

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29569** *LAUTADAKO INDUSTRIALDEA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AIARA HARANEKO INDUSTRIALDEA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de junio de 2011, las Juntas generales de Accionistas de las referidas sociedades, han acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Doña María Itziar Gonzalo de Zuazo.

ID: A110065750-1